



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación PunoUnidad de Gestión
Educativa Local MelgarÁrea de Gestión
Pedagógica*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***COMUNICADO N° 0017-2022-UGEL-M/AGP-ETIC**

En cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 267-2021-MINEDU, documento normativo denominado Lineamientos para la Gestión de las tabletas y sus complementos en instituciones educativas públicas focalizadas de la Educación Básica Regular, la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar, a través del área de Gestión Pedagógica, comunica a las y los directores/as de instituciones educativas beneficiarios con dispositivos electrónicos (tabletas y cargadores) de la **FASE 2 dotación 2022** del ámbito de la UGEL Melgar, que deben aproximarse en forma obligatoria a la sede administrativa de la UGEL para realizar el proceso de recepción y asignación de tabletas en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – **SIAGIE**, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	LISTA DE IIEE	FECHA	HORA	INSUMOS A TRAER
1	70829	Martes 21 de junio	09:00 am	Anexo 2A, 2B, 3A y 3B Anexo 2A, 2B, 3A y 3B - Padrón de estudiantes con firma de padres de familia. - Padrón de docentes con firma.
2	70475 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE			
3	70478 NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA			
4	70481			
5	70489			
6	70492			
7	70494			
8	70496			
9	70500			
10	70507			
11	70517 JOSE ANTONIO ENCINAS			
12	70521			
13	70526			
14	70528			
15	70617			
16	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI			
17	70824			
18	AGROPECUARIO HUAMANRURO			



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación PunoUnidad de Gestión
Educativa Local MelgarÁrea de Gestión
Pedagógica*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

19	MIGUEL GRAU	Martes 21 de junio	09:00 am	Anexo 2A, 2B, 3A y 3B - Padrón de estudiantes con firma de padres de familia. - Padrón de docentes con firma.
20	AGROPECUARIO QUISHUARA			
21	70809			
22	AGROPECUARIO			
23	70842			
24	110			
25	AGROPECUARIO LARIMAYO			
26	TÉCNICO INDUSTRIAL NUÑO			
27	JUSTO JUEZ			
28	JORGE BASADRE			
29	70860			
30	JOSÉ MARÍA ARGUEDAS			
31	SAN JUAN			
32	VILLA DE ORURILLO			
33	LUIS DALLE PERIER			
34	DOMINGO SAVIO			
35	70859 JOSE CARLOS MARIATEGUI			
36	PEDRO VILCAPAZA			

Que los esfuerzos colectivos sembrados hoy, pronto y siempre tengan los mejores logros esperados en su gestión.

Ayaviri, 17 de junio 2022.

Atentamente;

